



CÓMO PRESENTAR SOLICITUD A LISTAS ESPECÍFICAS INCORPORACIÓN PERIÓDICA DE PERSONAL DOCENTE A LAS LISTAS ESPECÍFICAS

Si deseas incorporarte a listas específicas de contratación de personal docente, podrás hacerlo siguiendo estos pasos. **Si ya estás en una lista del mismo cuerpo, especialidad e idioma, NO PUEDES INSCRIBIRTE, así que si lo haces se te excluirá.**

- Antes de nada: **prepara la documentación** que debes presentar, que aparece indicada en el apartado correspondiente, asegúrate que la documentación este en vigor y **digitaliza cada documento completo en un único archivo.**
 - **DNI** en vigor por ambas caras o carta de identidad equivalente, en **un único documento.**
 - **Titulación** requerida para la especialidad, en vigor por ambas caras y en un único documento. Aportar un **único archivo por cada título.**
 - **Expediente** académico oficial completo, en vigor (correspondiente a todos los ciclos) del título alegado como requisito para el ingreso en el que conste la **nota media**, en un único documento.
 - **EGA** o equivalente en caso de elegir euskera o especialidades en euskera, en vigor y en un único documento
 - **Master** de formación pedagógica o equivalente en vigor y en un único documento.
- Cuando la tengas, **pulsa** el botón **“Tramitar”** que aparece en esta misma ficha:

Incorporación de personal docente a las listas específicas

AVISO: Publicada una nueva convocatoria de apertura de listas específicas para el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y técnicos de formación profesional .
Plazo de presentación de solicitudes del 30 de julio al 5 de agosto, ambos incluidos a través del botón "Tramitar"
El listado provisional de la convocatoria de profesores de secundaria y FP de junio de 2020, se publicará no antes del 3 de agosto.
El listado provisional de la convocatoria de maestros de julio de 2020, se publicará no antes del 15 de agosto.

Tramitar

Descripción

Resultados

Plazo

Del 30-07-2020 al 05-08-2020

De manera telemática a través del botón "Tramitar".

Dirigido a

Aspirantes a la contratación temporal que cumplan los requisitos para impartir una determinada especialidad, idioma y/o perfil.



Identifícate con alguno de los métodos disponibles que ya conoces:

navarra.es

Castellano Euskera Français English

¡Utilice el buscador! introduzca palabra/s buscar

NAVARRA TRÁMITES TEMAS GOBIERNO ACTUALIDAD

Identificación por Certificado de Usuario

Registro General Electrónico

Certificado de Usuario

Utilice un certificado digital válido para acceder.

Consulte las [certificaciones admitidas](#) para las tramitaciones on-line.

Continuar

Otros accesos

DNI + PIN >

clave

Al hacerlo accedes al formulario de inscripción:

navarra.es

Castellano Euskara Français English

Buscador introduzca palabra/s buscar

NAVARRA SERVICIOS TEMAS GOBIERNO ACTUALIDAD

Ayudas y Becas Portal de contratación de Navarra Empleo Público Servicios

[Cerrar](#)

Incorporación periódica de personal docente a las listas específicas

Cumplimentar solicitud

Destino (*)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION/SERVICIO DE SELECCION Y PROVISION DE PERSONAL DOCENTE

Resumen de la solicitud (*):

Incorporación periódica de personal docente a las listas específicas

(*) Datos obligatorios

Pasos a seguir

- 1 - Cumplimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Datos Específicos
- 4 - Adjuntar documentación
- 5 - Firmar y enviar
- 6 - Comprobante

Anterior Siguiete

Gobierno de Navarra

[Contacte con nosotros](#) | [Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Mapa web](#)

Comprueba tus datos personales y rellena si falta alguno de los **obligatorios**, indicados con un asterisco (*):



navarra.es Castellano Euskara Français English
Buscador introduzca palabra/s

NAVARRA SERVICIOS TEMAS GOBIERNO ACTUALIDAD
Ayudas y Becas Portal de contratación de Navarra Empleo Público **Servicios** [Cerrar](#)

Incorporación periódica de personal docente a las listas específicas

Datos personales

Indique si presenta la solicitud en nombre propio o en representación: (*) Datos obligatorios.

En nombre propio En representación de

Marcar la casilla si el interesado desea recibir respuesta telemática, para lo cual deberá disponer de Dirección Electrónica Habilitada y estar suscrito a los procedimientos de notificación electrónica de Gobierno de Navarra.

Solicitud presentada por:

DNI/NIE/NIF/eiDAS (*):

Nombre (*):

Primer apellido (*):

Segundo apellido:

Correo electrónico:

Teléfono (*):

Calle (*):

Número:

Escalera/Piso:

País (*):

Provincia:

Localidad (*):

Código postal (*):

Pasos a seguir

- 1 - Complimentar solicitud
- 2 - Datos personales**
- 3 - Datos Específicos
- 4 - Adjuntar documentación
- 5 - Firmar y enviar
- 6 - Comprobante

No es necesario que marques la casilla de “Solicitud de Respuesta Telemática”; hazlo sólo en caso de contar con una “Dirección Electrónica Habilitada” asociada a tu Certificado Digital.

Al pulsar sobre “Siguiente” llegarás a la pantalla que te informa de que cada vez que hagas una nueva inscripción estarás eliminando la anterior, por lo que siempre se tendrá en **cuenta únicamente la última solicitud** presentada.

IMPORTANTE: recuerda que si haces una nueva inscripción no se conserva absolutamente nada de lo incluido o elegido en la anterior, que es eliminada por completo.

En ese momento deberás **marcar la casilla** en la que declaras que has entendido este término y que manifiestas cumplir con los requisitos generales para participar en este proceso:



navarra.es Castellano Euskara Français English
Buscador introduzca palabra/s buscar

NAVARRA SERVICIOS TEMAS GOBIERNO ACTUALIDAD
Ayudas y Becas Portal de contratación de Navarra Empleo Público Servicios

Incorporación periódica de personal docente a las listas específicas

Datos Específicos

Solicitud de participación

En el caso de que se presenten varias instancias de participación, únicamente tendrá validez y se dará trámite a la última instancia presentada dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Manifiesto que cumplo con los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español o española o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de algún Estado al que sea de aplicación el Reglamento (UE) 499/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión y el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- b) Tener cumplidos 18 años y no exceder la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.
- c) No haber sido declarado o declarada en situación de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, y no padecer enfermedad o estar afectado afectada por limitación física o psíquica que sea incompatible con el ejercicio de la docencia.
- d) No haber sido separado o separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado o inhabilitada para el desempeño de funciones públicas, ni hallarse en situación de suspensión provisional o firme de empleo y sueldo en virtud de expediente disciplinario. Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública, así como la homologación o equivalencia del título exigido para cada especialidad, en el Anexo I de la de la Orden Foral 37/2020 del Consejero de Educación.

Asimismo estoy en posesión de las titulaciones, exigidas en la convocatoria para ser incorporado/a en la/s especialidad/es siguiente/es, cuya copia aporto.

Pasos a seguir

- 1 - Complimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Datos Específicos**
- 4 - Adjuntar documentación
- 5 - Firmar y enviar
- 6 - Comprobante

Debajo de esto encontrarás la [selección de las especialidades](#) disponibles:

Especialidades a impartir en castellano

Usted no se encuentra en las listas de contratación de las siguientes especialidades (en caso de seleccionarlas y cumplir los requisitos se le incluirá en dichas listas):

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

FÍSICA Y QUÍMICA / CASTELLANO
[\(Ver titulación requerida\)](#)

INGLÉS / CASTELLANO
[\(Ver titulación requerida\)](#)

LATÍN / CASTELLANO
[\(Ver titulación requerida\)](#)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA / CASTELLANO
[\(Ver titulación requerida\)](#)

PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE / CASTELLANO
[\(Ver titulación requerida\)](#)

Especialidades a impartir en castellano en las que es requisito tener un perfil

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

FÍSICA Y QUÍMICA / CASTELLANO / PLURILINGUE INGLES (C1)
[\(Ver titulación requerida\)](#)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA / CASTELLANO / PLURILINGUE INGLES (C1)
[\(Ver titulación requerida\)](#)

Especialidades a impartir en euskera

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

DIBUJO / EUSKERA
[\(Ver titulación requerida\)](#)

ECONOMÍA / EUSKERA
[\(Ver titulación requerida\)](#)

FRANCÉS / EUSKERA
[\(Ver titulación requerida\)](#)

MÚSICA / EUSKERA
[\(Ver titulación requerida\)](#)

PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

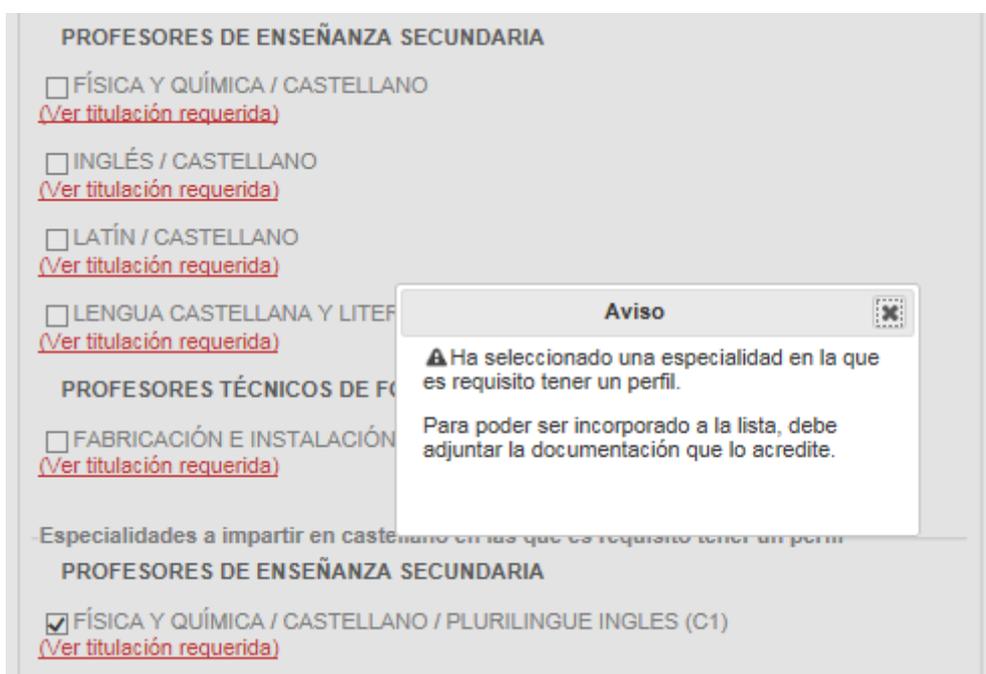
INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS / EUSKERA
[\(Ver titulación requerida\)](#)

PROCESOS COMERCIALES / EUSKERA
[\(Ver titulación requerida\)](#)

[Anterior](#) [Siguiente](#)

En este momento hay dos **puntos clave** que debes tener en cuenta:

1.- Algunas de las especialidades se imparten **exclusivamente en euskera**, por lo que deberás poseer conocimientos de este idioma, y otros cuentan con **perfiles específicos**, cuya titulación correspondiente deberás poseer para que se te admita en las mismas. Fíjate bien y elige únicamente las especialidades a las que tengas opción a optar por titulación:



The screenshot shows a web interface for selecting specialties. The main heading is "PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA". Below it, there are several options, each with a checkbox and a link to "Ver titulación requerida":

- FÍSICA Y QUÍMICA / CASTELLANO (Ver titulación requerida)
- INGLÉS / CASTELLANO (Ver titulación requerida)
- LATÍN / CASTELLANO (Ver titulación requerida)
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (Ver titulación requerida)

Below these is another section: "PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL".

- FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS (Ver titulación requerida)

At the bottom, there is a section for specialties to be taught in Castilian, with a note: "Especialidades a impartir en castellano en las que es requisito tener un perfil".

- FÍSICA Y QUÍMICA / CASTELLANO / PLURILINGUE INGLES (C1) (Ver titulación requerida)

An "Aviso" (Warning) dialog box is overlaid on the interface. It contains the following text:

Aviso

⚠ Ha seleccionado una especialidad en la que es requisito tener un perfil.

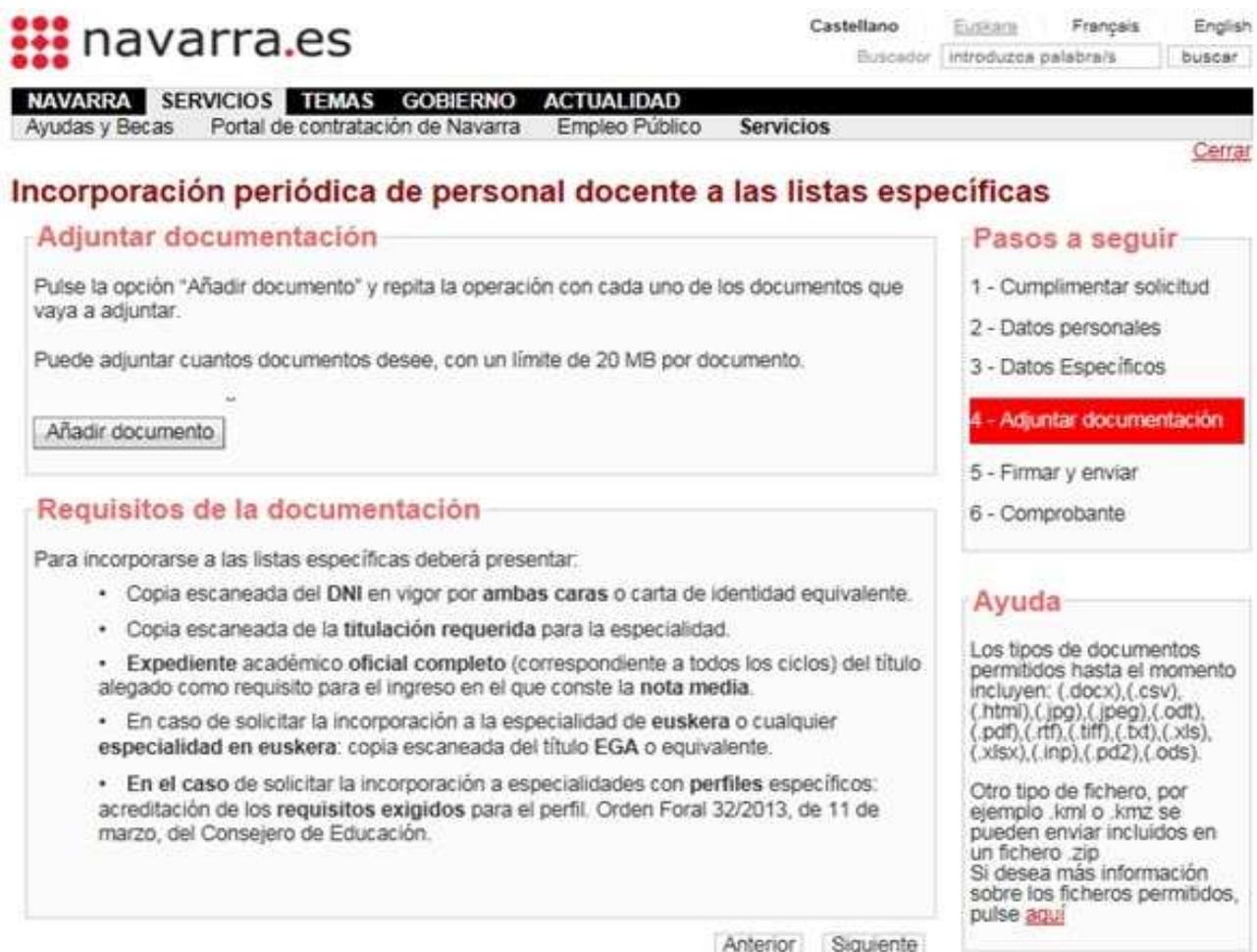
Para poder ser incorporado a la lista, debe adjuntar la documentación que lo acredite.

2.- Debajo de cada especialidad puedes ver un enlace que al pulsarlo abre una nueva ventana en la que puedes **comprobar las titulaciones** que dan acceso a cada una de ellas, de modo que puedas asegurarte de que cumples los requisitos antes de seleccionarla.

Al pulsar el botón “Siguiete” pasarás a la sección que indica la documentación exacta que debemos adjuntar para que nuestra solicitud sea valorada.

Pulsando “Añadir documento” accederás a la pantalla que nos permite incluir cada uno de ellos en la solicitud.

IMPORTANTE: recuerda adjuntar todas las páginas de cada documento en un solo archivo (por ejemplo, ambas caras del DNI en un solo archivo), y cada archivo por separado.



navarra.es Castellano Euskara Français English
Buscador Introduzca palabra/s buscar

NAVARRA SERVICIOS TEMAS GOBIERNO ACTUALIDAD
Ayudas y Becas Portal de contratación de Navarra Empleo Público Servicios [Cerrar](#)

Incorporación periódica de personal docente a las listas específicas

Adjuntar documentación

Pulse la opción "Añadir documento" y repita la operación con cada uno de los documentos que vaya a adjuntar.

Puede adjuntar cuantos documentos desee, con un límite de 20 MB por documento.

Requisitos de la documentación

Para incorporarse a las listas específicas deberá presentar:

- Copia escaneada del **DNI** en vigor por **ambas caras** o carta de identidad equivalente.
- Copia escaneada de la **titulación requerida** para la especialidad.
- **Expediente académico oficial completo** (correspondiente a todos los ciclos) del título alegado como requisito para el ingreso en el que conste la **nota media**.
- En caso de solicitar la incorporación a la especialidad de **euskera** o cualquier **especialidad en euskera**: copia escaneada del título EGA o equivalente.
- En el caso de solicitar la incorporación a especialidades con **perfiles** específicos: acreditación de los **requisitos exigidos** para el perfil. Orden Foral 32/2013, de 11 de marzo, del Consejo de Educación.

Pasos a seguir

- 1 - Cumplimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Datos Específicos
- 4 - Adjuntar documentación**
- 5 - Firmar y enviar
- 6 - Comprobante

Ayuda

Los tipos de documentos permitidos hasta el momento incluyen: (.docx),(.csv), (.html),(.jpg),(.jpeg),(.odt), (.pdf),(.rtf),(.tiff),(.txt),(.xls), (.xlsx),(.inp),(.pd2),(.ods).

Otro tipo de fichero, por ejemplo .kml o .kmz se pueden enviar incluidos en un fichero .zip
Si desea más información sobre los ficheros permitidos, pulse [aquí](#)

Añade tantos documentos como necesites y tras elegir cada uno pulsa el botón “Añadir documento”. Puedes también escribir una descripción en la caja de texto habilitada al efecto. Presta atención a los formatos de archivo admitidos en la parte derecha.



Incorporación periódica de personal docente a las listas específicas

Documento a adjuntar

- Localice el documento que desea enviar.

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Descripción del fichero

Puede escribir un texto descriptivo sobre el contenido del fichero

Añadir documento Volver

Los tipos de documentos permitidos hasta el momento incluyen:

- .zip: Archivo comprimido
- .doc: Documento de MS Word
- .docx: Documento de MS Word 2007 o superior
- .csv: Archivo de valores separados por comas
- .html: Archivo de página Web
- .jpg: Archivo de imagen
- .jpeg: Archivo de imagen
- .odt: Documento de formato abierto
- .pdf: Archivo de documento portátil
- .rtf: Archivo de texto enriquecido
- .tiff: Archivo de imagen sin etiquetas
- .txt: Archivo de texto plano
- .xls: Hoja de cálculo de MS Excel
- .xlsx: Hoja de cálculo de MS Excel 2007 o superior
- .inp: Archivo de datos asociados con Abaqus
- .pd2: Calener GT
- .ods: Hoja de cálculo de formato abierto

Otro tipo de fichero, por ejemplo .kml o .kmz se pueden enviar incluidos en un fichero .zip

Anterior Siguiente

Si desea más información sobre los ficheros permitidos, pulse [aquí](#)

Al salir de esta pantalla el sistema te informará de la lista de documentos adjuntados.

Es **importante** que revises esta lista para cerciorarte de que has **adjuntado** exactamente los documentos que querías.

navarra.es

Castellano

Buscador

NAVARRA SERVICIOS TEMAS GOBIERNO ACTUALIDAD

Ayudas y Becas Portal de contratación de Navarra Empleo Público Servicios

Incorporación periódica de personal docente a las listas espe

Adjuntar documentación

Pulse la opción "Añadir documento" y repita la operación con cada uno de los documentos que vaya a adjuntar.

Puede adjuntar cuantos documentos desee, con un límite de 20 MB por documento.

Añadir documento

Documentos adjuntados

Archivo de prueba.jpg



Una vez hayas hecho la selección, pulsando “Siguiete” lanzarás el **proceso de validación** que te **da acceso al resumen** de la solicitud.

Esta pantalla te indica todas las especialidades seleccionadas, los archivos adjuntados, te da información sobre el tratamiento de los datos personales y te **obliga a indicar** mediante una casilla que has **leído y aceptado** las condiciones de veracidad de los documentos aportados:

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA / CASTELLANO / PLURILINGUE INGLES (C1)
- DIBUJO / CASTELLANO / PLURILINGUE INGLES (C1)

Documentos aportados

Archivo de prueba.jpg
Archivo de prueba.jpg

Información sobre protección de datos

Responsable del tratamiento	Fichero AEPD: BDD Registro de Documentos. Responsable: Negociado de Información al Público y Registro.
Finalidad del tratamiento	Recopilación y actualización de datos de personas para la tramitación de las solicitudes realizadas a la administración del Gobierno de Navarra.
Legitimación del tratamiento	Interés legítimo del responsable y cumplimiento de obligaciones legales
Destinatarios (cesiones o transferencias)	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos de las personas interesadas	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como los derechos indicados en la información adicional.
Información adicional	Mostrar información adicional

He leído y acepto las condiciones de **veracidad de los documentos**. (Ver condiciones)



Anterior Firmar y enviar

Tras pulsar sobre “Firmar y terminar” el sistema mostrará un **comprobante**, que te permitirá guardar en formato PDF o imprimir, que certifica la realización del proceso y su correcta finalización:

Incorporación periódica de personal docente a las listas específicas

Comprobante

Presentado por

D.N.I./N.I.F./C.I.F.: 

Nombre: 

Primer apellido: 

Segundo apellido: 

Solicitud de respuesta telemática: No se ha solicitado respuesta telemática.

Datos de la solicitud

Número de solicitud: 1540

Destino: DEPARTAMENTO DE EDUCACION/SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE

Fecha de presentación: 20/07/2020 8:31:57

Fecha de entrada: 20/07/2020 8:31:57

Resumen: Incorporación periódica de personal docente a las listas específicas

Datos específicos:

Pasos a seguir

- 1 - Complimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Datos Especificos
- 4 - Adjuntar documentación
- 5 - Firmar y enviar

6 - Comprobante

Ayuda

En esta página se muestra el comprobante de la solicitud realizada.

Si el sistema no te ofrece el comprobante, revisa los pasos, ya que es probable que algo no haya finalizado correctamente.

Con esto has terminado el proceso de inscripción.

A partir de ese momento **se estudiará** la documentación aportada en la solicitud y se procederá a su valoración. Posteriormente **se publicará** el listado provisional en [esta dirección](#).

Si tienes problemas informáticos, escribe a soportec@navarra.es o llama al 948013576 de 8:30 a 17:30 h de lunes a jueves. Los viernes el horario será de 8:30 a 15:00 h.